



Institución Educativa Andrés Bello

Creado mediante Acuerdo Municipal No. 092 de Octubre 30 de 1992
 Aprobado por la Secretaría de Educación y cultura del Departamento del Cesar
 Resolución No 005846 del 18 de agosto de 2017
 DANE 120710012071 – NIT 824.001.986-0



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2023 ACUERDO N.º 012 De Diciembre 06 de 2022

Por medio del cual se aprueba al presupuesto de Ingresos y Gastos de Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa Andrés Bello de san Alberto Cesar, para la vigencia fiscal 2023.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la LEY 715 de 2001, Artículos 11,12,13 y 14, el Decreto 4791 de 2002, el Decreto 515 de 2002 y la Directiva Ministerial 023 de noviembre de 2011 emanada por el Ministerio de Educación Nacional.

ACUERDA PRIMERA PARTE PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO PRIMERO: Fijese los cómputos del presupuesto de Rentas y Recursos de capital del FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS, de la INSTITUCION EDUCATIVA "ANDRES BELLO", para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2023, en la suma de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$197'400.000.00)**.

CODIGO	FUENTE	PRESUPUESTO DE INGRESOS	TOTAL
1		Ingresos	
1.1		Ingresos Corrientes	
1.1.02		Ingresos no tributarios	
1.1.02.05	1	Venta de bienes y servicios	35'000.000
1.1.02.05.002.09		Servicios para la comunidad, sociales y personales	35'000.000
1.1.02.06.001		Transferencias corrientes	
1.1.02.06.001.01		Sistema General de Participaciones	
1.1.02.06.001.01.03		Participación para educación	162'400.000
1.1.02.06.001.01.03.01	2	Calidad	
		Calidad por matrícula oficial	162'400.000
		TOTAL PRESUPUESTO	\$197'400.000



Institución Educativa Andrés Bello



Creado mediante Acuerdo Municipal No. 092 de Octubre 30 de 1992
 Aprobado por la Secretaría de Educación y cultura del Departamento del Cesar
 Resolución No 005846 del 18 de agosto de 2017
 DANE 120710012071 – NIT 824.001.986-0

SEGUNDA PARTE PRESUPUESTO DE GASTOS O APROPIACIONES

ARTICULO SEGUNDO. Fijese el compute de los gastos del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "ANDRES BELLO", para la vigencia fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2023, en la suma de **CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L (\$197'400.000.00)**

CODIGO	FUENTE	PRESUPUESTO DE GASTOS	ITEM GASTO	TOTAL
2		Gastos		
2.1		Funcionamiento		
2.1.2		Adquisición de bienes y servicios	7	
2.1.2.01.01.003	2	Maquinaria y equipo		
2.1.2.01.01.003.01		Maquinaria para uso general		
2.1.2.01.01.003.02.07		Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas		15'000.000
2.1.2.01.01.004.01	2	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades Muebles	7	
2.1.2.01.01.004.01.01		Muebles del tipo utilizado en la oficina		
2.1.2.01.01.004.01.01.02		Instrumentos musicales		9'500.000
2.1.2.01.01.004.01.02		Artículos de deporte		
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos		
2.1.2.02.01		Materiales y suministros		
2.1.2.02.01.002	2	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	22	20'000.000
2.1.2.02.01.003	2	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	18	20'000.000
2.1.2.02.01.004	2	Productos metálicos y paquetes de software	15	16'000.000
2.1.2.02.02		Adquisición de servicios		
2.1.2.02.02.005	2	Construcción y Servicios de la construcción	20	14'600.000
2.1.2.02.02.006	2	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y s	14	8'000.000
2.1.2.02.02.007	2	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing	15	7'500.000
2.1.2.02.02.008	2	Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción.	16	82'300.000
2.1.2.02.02.009	1	Servicios para la comunidad, sociales y personales	18	4'500000
		TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO		197'400.000



Institución Educativa Andrés Bello



Creado mediante Acuerdo Municipal No. 092 de Octubre 30 de 1992
Aprobado por la Secretaría de Educación y cultura del Departamento del Cesar
Resolución No 005846 del 18 de agosto de 2017
DANE 120710012071 – NIT 824.001.986-0

ARTICULO TERCERO. Apruébese el programa general de compras presentado por el señor rector de la INSTITUCION EDUCATIVA "ANDRÉS BELLO", para los rubros asignados para la vigencia del 10 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Ver Anexo).

ARTICULO CUARTO. DISPOSICIONES GENERALES. Son aquellos conceptos por cada uno de los rubros presupuestales que fija la institución educativa, para el funcionamiento de la respectiva vigencia. Los cuales son:

0203 INGRESOS CORRIENTES

Son aquellos recursos que dispone la institución para atender los gastos que demanden la ejecución y sus cometidos, se clasifican así:

Son aquellos recursos provenientes de la corrección monetaria, rendimientos financieros, saldo en bancos, cuentas por cobrar y con destinación específica los que se perciben por donaciones y utilidades en las explotaciones de bienes

020402 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son aquellos recursos que reciben las instituciones provenientes de la nación, establecimientos públicos del departamento, del municipio y el orden territorial de la Ley 21.

0321 GASTOS GENERALES

Se considera gastos generales los causados por la prestación del servicio de carácter no personal o el uso de bienes muebles, e inmuebles, maquinaria y equipos, necesarios para el normal funcionamiento de la administración del Centro Educativo que no constituyen un programa de inversión y se clasifican así:

2.1.2.01.01 MATERIALES Y SUMINISTROS

Adquisición de bienes de consumo que no son objeto de devolución como papel y útiles de escritorio, materiales eléctricos y para la construcción, insumos automotores con excepción de los repuestos de vehículos, elementos de aseo y cafetería, disquetes, vestuarios de trabajo, drogas y materiales desechables de laboratorios y uso médico, gastos funerarios incluidos los arreglos florales y los sufragios para funcionarios, cuando existan autorización.

2.1.2.02.15.01 MANTENIMIENTO, HONORARIOS, REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS, SERVICIOS PUBLICOS, IMPRESOS Y PUBLICACIONES.

Este rubro comprende las siguientes clases de gastos: Conservación y repuestos de equipos mecánicos y mobiliarios, para reparaciones y adaptación de locales al servicio de los diferentes organismos públicos, reparación, conservación, repuesto de vehículos de la administración pública y reparación de la red de radiocomunicaciones. Incluye los costos de los servicios de vigilancia y aseo.

DISPOSICIONES VARIAS

ARTICULO QUINTO. Las siguientes disposiciones legales rigen para el Rector, Consejo Directivo y la Tesorera en cumplimiento a las normas establecidas en el presente acuerdo se aplicarán en los establecimientos oficiales cuando las disposiciones especiales para esta entidad requieran complementarse.



Institución Educativa Andrés Bello



Creado mediante Acuerdo Municipal No. 092 de Octubre 30 de 1992
Aprobado por la Secretaría de Educación y cultura del Departamento del Cesar
Resolución No 005846 del 18 de agosto de 2017
DANE 120710012071 – NIT 824.001.986-0

INGRESOS Y RECURSOS DE CAPITAL

ARTICULO SEXTO. Salvo cuando la Ley haya establecido sistemas especiales de percepción o recaudos, la totalidad de los ingresos por ventas de servicios docentes y otras contribuciones deberán ser consignados en los bancos por la entidad encargada de los recaudos.

DE LOS GASTOS

ARTICULO SEPTIEMO. La ejecución del presupuesto se hará en base en el programa actualizado de compra aprobado de conformidad con las disposiciones establecidas en los estatutos del presupuesto de la institución.

ARTICULO OCTAVO. Todos los actos administrativos que afecte el presupuesto, requerirá los recursos económicos y la disponibilidad presupuestal del caso. En consecuencia, ningún miembro Rector, Consejo Directivo, pagador o tesorero podrá contraer obligaciones sobre partidas existentes o que excedan al saldo disponible o con anticipación a la apertura del crédito adicional correspondiente.

ARTICULO NOVENO. Para funcionamiento de la caja menor se expedirá según Resolución su reglamentó con el fin de garantizar su adecuado manejo. La Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público N° 001 del 2003, habla sobre constitución y funcionamiento de las mismas.

ARTICULO DECIMO. El Rector quedará facultado para firmar todos los contratos que no superen los 20 salarios mínimos legales vigentes por vía directa que se originen en la institución Educativa BENITO RAMOS TRESPALACIOS. Además, quedara facultado para firmar todos los convenios con las diferentes entidades del país acorde con lo establecido en el Decreto 4791 de 2008 y el Decreto 4807 de 2011.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

SOCIALICESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el municipio de San Alberto Cesar, a los seis (06) días del Mes de Diciembre de 2022.


WILLETGARDO PEÑA SÁNCHEZ
Rector


ALBA DÍAZ
Rep. De los Docentes


CARMELITA OCHOA
Rep. De los Docentes


LEIDI VIVIANA ORDUZ
Rep. Padres de Familia

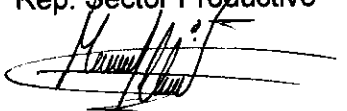


Institución Educativa Andrés Bello



Creado mediante Acuerdo Municipal No. 092 de Octubre 30 de 1992
Aprobado por la Secretaría de Educación y cultura del Departamento del Cesar
Resolución No 005846 del 18 de agosto de 2017
DANE 120710012071 – NIT 824.001.986-0


JOSÉ DARIO BETANCOUR
Rep. Sector Productivo


MAICOL ERNEY VIDAL
Rep. Alumnos

BARBARA CORREDOR
Rep. Padres de Familia

Maide carolina Gamboa
MAIDITH GAMBOA
Rep. Alumnos

SOFI GARCIA
Rep. Alumnos

SAID VEGA PÉREZ
Rep. Ex Alumnos

Anexo: ACUERDO N° 012
(06 de diciembre de 2022)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
SEDE PRINCIPAL
PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2023

RUBRO PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR	TIPO DE CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	MES ESTIMADO DE EJECUCIÓN
HONORARIOS	Asesoría contable vigencia 2023		15.000.000			
	TOTAL		15.000.000	Contratación Directa	Contado	Abril a nov
REMUNERACIÓN SERV. TECNICOS	Digitación de notas vig 2023		3.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo,junio, sept, dic
	Renovación licencia plataforma ciudad educativa vigencia 2023		1.800.000	Contratación Directa	Contado	febrero -marzo
	Renovación Dominio Pagina Web		400.000	Contratación Directa	Contado	mayo-junio
	TOTAL		5.200.000			
MATERIALES Y SUMINISTROS	Artículos de papelería y útiles de oficina, fotocopias		4.000.000	Contratación Directa	Contado	febrero-marzo
	Tintas y marcadores		4.000.000	Contratación Directa	Contado	febrero-marzo
	Útiles de Aseo		4.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo-abril
	Elementos de ferretería		10.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo-abril
	Cargadores, accesorios para pc		3.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo-abril
	Material pedagógico, didáctico y deportivo		5.000.000	Contratación Directa	Contado	
	TOTAL		30.000.000			
COMPRA DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES	Aires acondicionados (2)	4.000.000	8.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo a abril
	Tableros acrílicos (2)	400.000	800.000	Contratación Directa	Contado	marzo a abril
	Ventiladores (10)	200.000	2.000.000	Contratación Directa	Contado	abril
	Video Beam (2)	3.000.000	6.000.000	Contratación Directa	Contado	mayo
	Cámaras		4.000.000	Contratación Directa	Contado	febrero -marzo
	Impresora (1)		1.500.000	Contratación Directa	Contado	febrero -marzo
	TOTAL		22.300.000			
PRIMAS Y SEGUROS	Polizas		3.500.000	Contratación Directa	Contado	febrero
	TOTAL		3.500.000			
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Diplomas y manuales de convivencia		6.000.000	Contratación Directa	Contado	Febrero Noviembre
	TOTAL		6.000.000			
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO	Proyectos pedagógicos		1.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo a noviembre
	TOTAL		1.000.000			
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	Visitas programadas según énfasis		8.000.000			sept/ oct/nov
	TOTAL		8.000.000			
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	Mantenimiento de pintura cancha		1.000.000	Contratación Directa	Contado	julio
	Mantenimiento de ventiladores		4.000.000	Contratación Directa	Contado	abril
	Limpieza, poda de árboles y zonas verdes		3.000.000	Contratación Directa	Contado	octubre
	Mantenimiento de aires		3.500.000	Contratación Directa	Contado	abril
	Mantenimiento eléctrico		3.000.000	Contratación Directa	Contado	mayo
	Mantenimiento pupitres, puertas, rejas		3.000.000	Contratación Directa	Contado	febrero
	Mantenimiento de baterías sanitarias, canales, sifones, filtros de agua, techos (goteras), reparación machimbre, Otros.		600.000	Contratación Directa	Contado	abril, junio
	TOTAL		18.100.000			
SERVICIOS PÚBLICOS	Internet		19.000.000	Contratación Directa	Contado	enero a diciembre
	TOTAL		19.000.000			
OTROS GASTOS GRALES	Otros gastos grales		3.000.000	Contratación Directa	Contado	abril a noviembre
	TOTAL		3.000.000			
	GRAN TOTAL		131.100.000			

Anexo: ACUERDO N° 012
(06 de diciembre de 2022)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
SEDE PRIMERO DE ABRIL
PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2023

RUBRO PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR	TIPO DE CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	MES ESTIMADO DE EJECUCIÓN
REMUNERACIÓN SERV. TECNICOS	Digitación de notas vigencia 2023		1.500.000	Contratación Directa	Contado	marzo, jun.sep, dic
	TOTAL		1.500.000			
MATERIALES Y SUMINISTROS	Articulos de papeleria y utiles de oficina, fotocopias, tintas y marcadores		2.000.000	Contratación Directa	Contado	febrero-marzo
	Utiles de Aseo		1.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo-abril
	Elementos de ferreteria		2.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo-abril
	TOTAL		5.000.000			
COMPRA DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES	ventiladores (5)	200.000	1.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo-abril
	TOTAL		1.000.000			
PRIMAS Y SEGUROS	Polizas		1.000.000	Contratación Directa	Contado	febrero
	TOTAL		1.000.000			
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Diplomas		1.000.000	Contratación Directa	Contado	Noviembre
	TOTAL		1.000.000			
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	Mantenimiento de ventiladores		1.000.000	Contratación Directa	Contado	abril
	Mantenimiento de aires		1.000.000	Contratación Directa	Contado	abril
	Mantenimiento electrico		1.000.000	Contratación Directa	Contado	mayo
	Mantenimiento de baterias sanitarias, canales, sifones, filtros de agua, techos (goteras).		2.500.000	Contratación Directa	Contado	abril, junio
	Mantenimiento pintura cancha		500.000	Contratación Directa		julio
	Mantenimiento de pupitres, puertas y rejas		1.000.000	Contratación Directa	Contado	agosto
TOTAL			7.000.000			
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO	Proyectos pedagogicos		500.000	Contratación Directa	Contado	abril a noviembre
	TOTAL		500.000			
OTROS GASTOS GRALES	otros gastos generales		500.000	Contratación Directa	Contado	abril a noviembre
	TOTAL		500.000			
	GRAN TOTAL		17.500.000			

Anexo: ACUERDO N° 012
(06 de diciembre de 2022)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
SEDE VILLA FANNY
PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2023

RUBRO PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR	TIPO DE CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE ADQUISICION	MES ESTIMADO DE EJECUCIÓN
REMUNERACIÓN SERV. TECNICOS	Digitación de notas vigencia 2023		2.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo, junio, sep, dic
	Renovación Ciudad Educativa vig 2023		1.700.000			febrero-marzo
	TOTAL		3.700.000			
MATERIALES Y SUMINISTROS	Elaboración de pupitres		5.000.000	Contratación Directa	Contado	febrero-marzo
	Articulos de papeleria y utiles de oficina, fotocopias, tintas y marcadores		4.000.000	Contratación Directa	Contado	febrero-marzo
	Utiles de Aseo		2.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo-abril
	Elementos de ferreteria		5.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo-abril
	Cargadores, accesorios para pc		1.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo-abril
	TOTAL		17.000.000			
COMPRA DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES	ventiladores (6)	200.000	1.200.000	Contratación Directa	Contado	marzo-abril
	TOTAL		1.200.000			
PRIMAS Y SEGUROS	Polizas		2.000.000	Contratación Directa	Contado	febrero
	TOTAL		2.000.000			
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Diplomas		1.500.000	Contratación Directa	Contado	Noviembre
	TOTAL		1.500.000			
MATENIMIENTO Y ADECUACIONES	Mantenimiento de ventiladores		1.000.000	Contratación Directa	Contado	abril
	Mantenimiento de aires		1.400.000	Contratación Directa	Contado	abril
	Mantenimiento electrico		2.000.000	Contratación Directa	Contado	mayo
	Mantenimiento de baterias sanitarias, canales, sifones, filtros de agua, techos (goteras).		3.000.000	Contratación Directa	Contado	abril, junio
	Mantenimiento de pupitres, puertas y rejas		1.000.000	Contratación Directa	Contado	febrero-marzo
	TOTAL		8.400.000			
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO	Proyectos pedagogicos		500.000	Contratación Directa	Contado	abril a noviembre,
	TOTAL		500.000			
OTROS GASTOS GRALES	Otros gastos generales		500.000	Contratación Directa	Contado	abril a noviembre
	TOTAL		500.000			
	GRAN TOTAL		34.800.000			

Anexo: ACUERDO N° 012
(06 de diciembre de 2022)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANDRÉS BELLO
SEDE PRIMERO DE MAYO
PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2023

RUBRO PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR	TIPO DE CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE ADQUISICION	MES ESTIMADO DE EJECUCIÓN
REMUNERACIÓN SERV. TECNICOS	Digitación de notas vigencia 2023		1.500.000	Contratación Directa	Contado	marzo, jun, sep, dic
	Renovación Ciudad educativa vig 2023		1.000.000	Contratación Directa	Contado	febrero-marzo
	TOTAL		2.500.000			
MATERIALES Y SUMINISTROS	Articulos de papelería y utiles de oficina, fotocopias, tintas y marcadores		2.000.000	Contratación Directa	Contado	febrero-marzo
	Utiles de Aseo		1.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo-abril
	Elementos de ferreteria		1.000.000	Contratación Directa	Contado	marzo-abril
	TOTAL		4.000.000			
PRIMAS Y SEGUROS	Polizas		1.000.000	Contratación Directa	Contado	febrero
	TOTAL		1.000.000			
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	Diplomas		1.000.000	Contratación Directa	Contado	Noviembre
	TOTAL		1.000.000			
MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	Mantenimiento de aires		1.000.000	Contratación Directa	Contado	abril
	Mantenimiento electrico		1.000.000	Contratación Directa	Contado	mayo
	Mantenimiento de baterias sanitarias, canales, sifones, filtros de agua, techos (goteras).		2.000.000	Contratación Directa	Contado	abril, junio
	Mantenimiento de pupitres, puertas y relas		500.000	Contratación Directa	Contado	agosto
	TOTAL		4.500.000			
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULO	Proyectos pedagogicos		500.000	Contratación Directa	Contado	abril a noviembre
	TOTAL		500.000			
OTROS GASTOS GRALES	otros gastos generales		500.000	Contratación Directa	Contado	abril a noviembre
	TOTAL		500.000			
	GRAN TOTAL		14.000.000			



Institución Educativa Andrés Bello



Creado mediante Acuerdo Municipal No. 092 de Octubre 30 de 1992
Aprobado por la Secretaría de Educación y cultura del Departamento del Cesar
Resolución No 005846 del 18 de agosto de 2017
DANE 120710012071 – NIT 824.001.986-0

RESUMEN DE RUBROS PRESUPUESTALES 2023

HONORARIOS	\$15'000.000
REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS	12'900.000
COMPRA DE EQUIPOS	15'000.000
COMPRA DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS	9'500.000
MATERIALES Y SUMINISTROS	56'000.000
PRIMAS Y SEGUROS	7'500.000
COMUICACION Y TRANSPORTE	8'000.000
MANTENIMIENTO	47'500.000
CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL	2'500.000
SERVICIOS PUBLICOS	19'000.000
OTROS GASTOS	4'500.000